



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 18998/2019

VISTO:

- La nota presentada por la la Lic. Cristina ACOSTA, Directora General de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, en la que informa la situación ocurrida el día 09 de Abril del corriente año, con la Sra. HIDALGO, Elizabeth (Legajo N° 51212), Enfermera de dicho Hospital;

CONSIDERANDO:

- El informe 035/2019 de Asesoría Letrada del Hospital Nacional de Clínicas ;
- Que a fs. 10 la Asesoría Letrada FCM UNC aconseja la realización de un sumario administrativo a fin de deslindar posibles responsabilidades;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de investigar la situación planteada en las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

mmc.gbe.

